

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR  
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 005 de 2022**

**OBJETO: “SELECCIONAR A LA SOCIEDAD FIDUCIARIA, LEGALMENTE AUTORIZADA PARA OPERAR EN COLOMBIA, PARA QUE A TRAVES DE UN CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO REALICE LA ADMINSTRACIÓN, PAGOS, INVERSIÓN Y FUENTE DE PAGO DE LOS RECURSOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO.”**

En Puerto Colombia Atlántico, el día 01 de marzo del 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 000004 del 20 de enero de 2023 y en el Acuerdo Superior No. 000001 del 23 de julio de 2021 y el Acuerdo Superior No. 000006 del 6 de octubre de 2009, a fin de evaluar las propuestas recibidas en virtud del proceso de Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 005 del 2022, nos reunimos los miembros del comité evaluador, abajo firmantes, con el fin de rendir el siguiente informe de evaluación:

- I. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** De acuerdo con el registro de cierre de la Invitación Pública de Mayor Cuantía No. 005 de 2022, realizada el día trece (13) de febrero del año 2023, se recibió propuesta de los siguientes oferentes:

No.	PROPONENTE	FECHA	HORA
1	FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.	13-02-2023	09:55 HORAS

II. **METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS**

Las propuestas se evaluaron teniendo en cuenta los criterios enunciados en el Pliego de Condiciones, así:

FACTORES DE EVALUACIÓN		
FACTOR	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Calidad	Calificación de riesgo	15
	Capacidad para la realización de pagos	15
Precio	Oferta Económica	55
Apoyo a la industria nacional	Apoyo a la industria nacional	10

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR  
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 005 de 2022

Personas con discapacidad	Personas con discapacidad	5
PUNTAJE TOTAL		100

III. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

• EVALUACIÓN JURÍDICA

PROPONENTE - FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.

/VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES /PARA PRESENTAR OFERTA		PROPONENTE	
		FIDUCIARIA DAVIVIENDA SA	
No	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	<b>CAPACIDAD JURÍDICA:</b> Podrán participar en el presente proceso las personas jurídicas y aquellas que conformen Consorcios y Uniones Temporales, así como todas aquellas consideradas legalmente capaces en las disposiciones legales Colombianas.		
	REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	FOLIO
	Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE	7-9 Y 11-21
	Cédula de Ciudadanía Representante Legal.	CUMPLE	82-88
	Representación legal, capacidad jurídica, duración y objeto social.	CUMPLE	11-21
	Autorización para comprometer a la sociedad y/o poder.	N/A	N/A
	Certificación de no limitaciones al representante legal para presentar la oferta, celebrar y ejecutar el contrato.	CUMPLE	58

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 PBX: (60) (5) 316 26 66

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR  
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 005 de 2022

	Duración de la sociedad.	CUMPLE	60
	Carta de Presentación	CUMPLE	3-5
	Garantía de la seriedad de la oferta.	CUMPLE	38-55
	Certificación de Antecedentes Fiscales	CUMPLE	64-68
	Certificación de Antecedentes Disciplinarios	CUMPLE	70-74
	Certificación antecedente judicial y Medidas correctivas.	CUMPLE NO APORTA CERTIFICADO DE NO MEDIDAS CORRECTIVAS	76-79 Se requiere para subsanar
	Declaración de no reportar antecedentes fiscales ante la contraloría general de la república ni sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.	CUMPLE	100
	Carta de NO sanciones	NO APORTA	No aporta certificado de no haber sido sancionado o multado en ejercicio de un contrato estatal  Se requiere para subsanar
	Compromiso de transparencia	CUMPLE	94-96
	Certificado revisor fiscal de sociedad anónima.	CUMPLE	98

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR  
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 005 de 2022

	Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social	CUMPLE	90 y 92
	RUT	NO APORTA	Se requiere subsanar
	Registro Único de Proponentes – RUP 84131700 – 84121700 – 93151500 – 93151600 - 93151501	CUMPLE	27 -35 Siempre se debe aportar vigente y en firme antes de la adjudicación.
	Documento constitutivo de Consorcio o Unión Temporal (Si hay lugar a ello).	N/A	N/A
	<b>Experiencia Acreditada:</b> El proponente deberá acreditar hasta tres (03) contratos cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o similares al objeto de la presente contratación o correspondan o comprendan dentro de sus actividades, las que forman parte del contrato a celebrar. El valor sumado de los contratos debe ser igual o superior al presupuesto oficial. En todo caso el proponente deberá allegar copia del contrato y certificado o acta de cumplimiento a satisfacción expedido por parte de la entidad contratante y/o acta de liquidación.  LOS CONTRATOS CON LOS CUALES SE ACREDITE LA EXPERIENCIA DEBERÁN ESTAR INSCRITOS EN EL RUP, DENTRO DE LA EXPERIENCIA, EN LA CLASIFICACIÓN SEÑALADA EN ESTE PLIEGO.	CUMPLE	553-500

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR**  
**INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 005 de 2022**

<p>Dentro de los documentos presentados para acreditar la experiencia, se debe certificar por parte de la entidad contratante del contrato aportado, que ni el proponente ni alguno(s) de sus integrantes han sido sujeto de multas, penas pecuniarias, terminación unilateral, o sanción de cualquier tipo, derivada de un incumplimiento contractual relacionado con el contrato acreditado.</p>		
--	--	--

CONCLUSIÓN	/ESTADO REVISION JURIDICA
<p>Una vez efectuada la revisión de la documentación jurídica se determina que: la propuesta presentada por <b>FIDUCIARIA DAVIVIENDA SA debe no aporta lo siguiente:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Constancia de pago de la seriedad de la oferta.</li> <li>2.- Certificado de no medidas correctivas representante legal.</li> <li>3.- RUT.</li> <li>4.- Certificado emitido por el representante legal donde se indique no haber incurrido en sanciones y multas por incumplimiento contractual.</li> </ol> <p>En consecuencia se requiere al proponente para que dentro del término del traslado allegue los documentos requeridos en este informe de evaluación preliminar, según los términos exigidos en el pliego de condiciones de la Invitación Publica No.005 de 2022.</p>	<p>REQUERIR AL PROPONENTE</p>

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS	
PROponente	RESULTADO
FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.	PENDIENTE

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR  
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 005 de 2022

• EVALUACIÓN FINANCIERA.

1. El proponente **FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.**, cumple con los Requisitos de Capacidad Financiera y Capacidad Organizacional señalados en el Pliego de Condiciones, por lo que obtiene calificación de **HABILITADO**.

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS	
PROPONENTE	RESULTADO
FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.	CUMPLE

• EVALUACIÓN TÉCNICA REQUERIMIENTOS REQUISITOS TÉCNICOS.

1. ASPECTOS TÉCNICOS HABILITANTES SEÑALADOS EN EL PUNTO 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.

EVALUACIÓN A REQUISITOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
1- Certificado expedido por la Superintendencia	X		185 a 187	No cumple el termino fijado en el pliego
2-Certificacion De Cumplimiento Del Estatuto Orgánico Del Sector Financiero	X		217	
3-Control Al Lavado De Activo Y Financiación Del Terrorismo-SARLAFT	X		219 a 226	
4-SEGURO DE INFIDELIDADY RIESGOS FINANCIEROS O GLOBAL BANCARIA	X		228-229	
5-CALIFICACION DE RIESGO DE LA FIDUCIA	X		231 a 233	
6-CAPACIDAD MINIMA PARA REALIZACION DE PAGOS		X		No se recibió documento

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR  
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 005 de 2022

7-ACREDITACION EQUIPO DE TRABAJO				
DIRECTOR-MARTHA LANDINO	X		237 A 250	ACREDITAR EXPERIENCIA
CONTADOR TRIBUTARISTA DAYSI AYALA	X		277 A 292	FALTA COMPROMISO DEDICACION PERMANENTE
CONTADOR ESP EN FINANZAS- CONTADRIA ECONOMIA O AFINES YULI PARADA	X		295 A 311	FALTA COMPROMISO DEDICACION PERMANENTE
PROFESIONAL 1 ANDREA PUERTA	X		255 A 259	FALTA COMPROMISO DEDICACION PERMANENTE
PROFESIONAL 2 ALEJANDRO PINZON	X		262 A 265	FALTA COMPROMISO DEDICACION PERMANENTE
PROFESIONAL 3 LORAINE MARTINEZ	X		268 A 273	FALTA COMPROMISO DEDICACION PERMANENTE

**Se solicita acreditar durante el término de traslado del presente informe, los documentos requeridos con el fin de subsanar los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.**

**POR FAVOR REMITIR ANTES DEL JUEVES, 09 DE MARZO DE 2023**

RESUMEN DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS	
PROPONENTE	RESULTADO
FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.	PENDIENTE

**RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES:**

PROPONENTES	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS
FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.	PENDIENTE	HABILITADO	PENDIENTE

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR  
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 005 de 2022**

Teniendo en cuenta que los proponentes deben subsanar los documentos y aspectos requeridos en el presente informe, la ponderación de las ofertas queda pendiente para el informe definitivo.

**OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN**

Si dentro del término establecido para el traslado de este informe de evaluación de las propuestas, los proponentes encontraran discrepancias u omisiones en el mismo, deberán darlos a conocer por escrito al Universidad.

Dicho escrito deberá dirigirse a la Universidad del Atlántico Sede Norte ubicada en la Carrera 30 No. 8-49, Puerto Colombia, Atlántico, oficina de Compras y Contratación o enviarse al correo electrónico [bienesysuministros@mail.uniatlantico.edu.co](mailto:bienesysuministros@mail.uniatlantico.edu.co)

Para efectos de la radicación de cualquier documento o comunicación dirigido al Universidad en desarrollo del presente proceso, los proponentes o interesados deberán tener en cuenta que para que dichos documentos sean considerados por la Entidad, es necesario que estos se radiquen en el horario de atención del Universidad: 8:00 a.m. a 3:00 p.m., o al correo: [bienesysuministros@mail.uniatlantico.edu.co](mailto:bienesysuministros@mail.uniatlantico.edu.co) y deberán ser presentados máximo hasta el día 07 de marzo de 2023.

Todos los documentos deberán venir debidamente foliados, citar el proceso de selección al que se dirige, identificando el asunto de manera clara.

Dada en Puerto Colombia, el día uno (01) del mes de marzo de 2023.

Original Firmado  
**MARIA ANDREA BOCANEGRA JIMENEZ**  
JEFE OFICINA ASESORÍA JURÍDICA

Original Firmado  
**AURA EUNICE PÉREZ ROSAS**  
JEFE DPTO. DE GESTIÓN FINANCIERA

Original Firmado  
**EDERLINDA PACHECO VENECIA**  
JEFE DPTO. DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN

Proyectó: *AcamargoC*  
Revisó: *Jefe Compras Y Contratación*

**Sede Norte:** Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.  
**Sede Centro:** Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.  
**Bellas Artes - Museo de Antropología:** Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.  
**Sede Regional Centro:** Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.  
**Sede Regional Sur:** Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**